



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 402-2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 3 1 OCT 2014

VISTO: La solicitud de renuncia presentado por Freddy Ezequiel Ramos Huamán; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2014/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 22 de setiembre del 2014, se designó al Abog. Freddy Ezequiel Ramos Huamán en el cargo de Procurador Público Regional Ad Hoc del Gobierno Regional Huancavelica, siendo que dicho profesional ha formulado renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

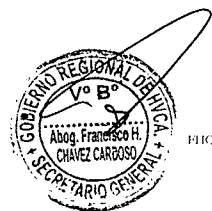
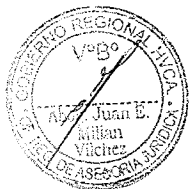
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir de expedida la presente Resolución, la renuncia irrevocable formulada por el Abog. **FREDDY EZEQUIEL RAMOS HUAMÁN** en el cargo de Procurador Público Regional Ad Hoc del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2014/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 22 de setiembre del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el Abog. Freddy Ezequiel Ramos Huamán, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica" aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Logística, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FHCHC/egme



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Francisco H. Chávez Carboso
FRANCISCA H. CHÁVEZ CARBOSO
Presidenta Regional